ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural o jurídica cuya actividad económica u objeto social esté relacionado con pauta publicitaria y que disponga de un noticiero en un canal televisivo regional y con capacidad legal para contratar.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: UN (01) AÑO

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

El Municipio de Pereira OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, celebró en la vigencia 2026 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion Nº 3503, cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION CONFORME AL PROYECTO DE INVERSION DIFUSION INTEGRAL DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA",** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de CINCO (05) meses y por un valor total de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($74.999.980).

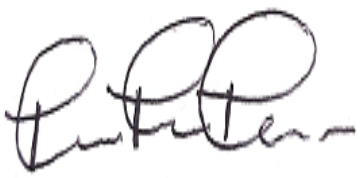
Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 30 de septiembre de 2026.

Alcaldía de PEREIRA



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461323120453-5655512-011550735



KELLY JOHANA GARCIA URUETA
Jefe Asesora De Comunicaciones
02461322185347-5655512-011546962

Elaboró: Redactor: Jose Gustavo Rojas Hernandez / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

/